



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Desiganción de GANDOFO FONTANA Prof. Ayud. A con DE - EX-2021-00409978/2021.- -UNC-ME#FAMAF.

VISTO

El llamado a selección interna efectuado por la Resolución RD-2021-378-E-UNC-DEC#FAMAF para cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva (Código 117) para el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología (GECyT) ; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ordenanza HCD 1/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 1/03, 1/04 y 6/09, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Comisión Evaluadora interviniente, integrada por sus miembros titulares, ha presentado su dictamen y ha propuesto la designación del único candidato, Nicolás GANDOLFO FONTANA como Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva;

Que para financiar el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva, se utilizarán fondos presupuestarios de disponibilidad definitiva para el GECyT, provenientes de la Jubilación del Dr. IPARRAGUIRRE, en un todo de acuerdo con la Ordenanza CD N° 2/2013 y su modificatoria Ordenanza CD N° 2/2014;

Que el docente GANDOLFO FONTANA reviste en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/16), según RHCD-2021-206-E-UNC-DEC#FAMAF.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen, elaborado por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares, que intervino en el llamado a Selección Interna efectuado por la resolución

RD-2021-378-E-UNC-DEC#FAMAF.

ARTÍCULO 2º: Designar interinamente como Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva (cód. int. 117/02) en el GECyT, al docente Nicolás GANDOLFO FONTANA (Legajo 57.148), a partir del 1 de noviembre de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022. Esta designación caducará antes de la fecha indicada si el cargo se cubre por concurso.

ARTÍCULO 3º: Aceptar la renuncia presentada por el docente Nicolás GANDOLFO FONTANA (Legajo 57.148), al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/16) a partir del 1 de noviembre de 2021.

ARTÍCULO 4º: El agente deberá concurrir a la oficina de personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS N°5/95. asimismo deberá concurrir en el término de 10 (diez) días a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44 de la Ord. HCS NC 9/09(t.o.).

ARTÍCULO 5º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

